
	DEPARTAMENTO DEL META HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 800037021-7	HDG-GC-F6	
		Versión 1	

INVITACIÓN CERRADA CON FORMALIDADES PLENAS A OFERTAR No. 088 DE 2019

Granada-Meta, 15 de febrero de 2019

Señores

COMERCIALIZADORA BRAINSPINE S.A.S.

NIT.: 900937823-1

Representante Legal:

MARÍA DEL CARMEN DÍAZ RODRIGUEZ

Calle 35 No. 16 – 24 Oficina 1001 Edificio José Acevedo y Gómez

E-mail: bscomercializadora@gmail.com

Bucaramanga

Referencia: Proceso de Modalidad de Selección por Invitación Cerrada con Formalidades Plenas No. 088 de 2019.

Objeto: SUMINISTRO Y ACCESORIOS DE TRACCIÓN ORTOPEDICA PARA EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E., en la modalidad de precios unitarios.

El Hospital Departamental de Granada E.S.E, le invita a ofertar el objeto: “**SUMINISTRO Y ACCESORIOS DE TRACCIÓN ORTOPEDICA PARA EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.**”, en la modalidad de precios unitarios.

El Hospital expide para esta contratación el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 00258 del 06 de febrero de 2019, por valor de **CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$400.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, con afectación al rubro presupuestal BOB040101.

El oferente deberá incluir dentro del valor de su propuesta los gastos e impuestos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto de los términos de Referencia.

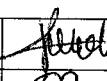

Parágrafo Primero: La Propuesta debe ofertar valores unitarios respecto el cuadro descriptivo del título VI., numeral 1 del presente términos de referencia. En ningún caso el valor unitario de las ofertas podrá exceder el 100% del valor dado en los términos de referencia ni ser inferior al 90% del mismo valor. El valor del contrato en ningún caso será superior al presupuesto del presente proceso de selección.

Se anexan términos de referencia.

Atentamente,



JESÚS EMILIO ROSADO SARABIA
Gerente E.S.E.

Proyecta:	Julián David Corrales Chacón – Técnico Contratación – Compañía Vital de Colombia – COVICOL S.A.S. - Contrato No. 033 de 2019	
Revisó Juridicamente:	Diana Marcela Bohórquez Rodríguez – Asesora Jurídica en Contratación – Contrato de prestación de servicios profesionales No. 036 de 2019 - Hospital Departamental de Granada E.S.E.	

	“ UN HOSPITAL PARA TODOS ” CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6500510-6587800-6500521 LINEA GRATUITA : 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: gerencia@hospitalgranada.gov.co	  
---	--	---